



## AVISO

### EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

#### HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) LUIS MIGUEL MESA ARANGO identificado con C.C 1.114.881.543, quien se encuentra recluido en el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO VILLA DE LAS PALMAS, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-3805 y BTE 779412026 del 04 de febrero de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

*Copia* ①

Palmira Valle del Cauca - Febrero 2 del 2026.

**Peticencia:** Derecho de petición artículo 23 constitucional, al tenor de los artículos 5 y 6 del Código Contencioso Administrativo y Ley 1755 de 2015, Art. 14.

**Demandado:** Señores (as) Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

**Peticionario:** Luis Miguel Mesa Arango  
CC No. 1.114.881.543 expedida Florida - Valle.  
T.I.D.: 33236.- número único : 1142443.

**Recluido:** Patio s alta seguridad  
(CPAMS - Palmira Valle)

Cordial saludo;

Con el mayor Respeto me dirijo a su honorable despacho en calidad de persona privada de la Libertad en estado de debilidad manifiesta e Incapacidad de pago ante mi Insolvencia económica. Por lo anterior, ruego su gran Colaboración para que en un lugar visible al público o Página web de su Alcaldía se realice el siguiente Aviso de Perdón Público Simbólico.

Aviso:

Yo, Luis Miguel mesa Arango con cc no 1.114.881.543 y T.I.D 33236, privado de la Libertad en el CPAMS - Palmira Valle, ha ordenes del Juzgado 03 de epms del Palmar Valle dentro del proceso Rdo No 19-001-61-00-000-2022-00005-00 (No. 1243), por los delitos de Concierto para delinquir, agravado y otros. Hoy pido Perdón Público extensivo; ha todos aquellos que pudieron ser víctimas, a todos sus familiares en grados de consanguinidad y afinidad civil, a la comunidad y sociedad en general, a las autoridades. Estoy Totalmente arrepentido y bajo gravedad del juramento declaro a mi voluntad expresa y compromiso de no repetición de algo así por cuenta mía.

Autorizo a la Alcaldía en cita, para el realice del presente Aviso y publicación.

Sin otro al respecto de ante mano dando gracias por su favorable respuesta.

Atentamente: Luis Miguel mesa Arango  
Cc No 1.114.881.543.



**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY SEIS (06) DE FEBRERO DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

**DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO**

Subdirectora de Gestión Documental

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** SE DESFIJA HOY DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 202, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

**DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO**

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: JESUS RODRIGUEZ

Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195

4233300-FT-127 Versión 06



SECRETARÍA  
GENERAL